

## LAS SOCIEDADES DE AYUDA MUTUA EN COLOMBIA \*

**Beatriz Castro C.**  
*Universidad del Valle*

### **Resumen:**

El artículo describe el proceso de creación y difusión de distintas congregaciones cuyo propósito principal era conseguir la solidaridad entre sus miembros. Denominadas muchas veces sociedades de ayuda mutua, entre mediados del siglo XIX y un poco más allá de la mitad del siglo XX, éstas reunieron grupos de artesanos y pequeños comerciantes, identificados en torno a valores de la tradición religiosa cristiana. En ellos se perciben fácilmente legados de las cofradías coloniales, gremios artesanales y sociedades democráticas que, en cierta forma, eran la evolución de las confraternidades espirituales europeas de la edad media.

**Palabras claves:** sociedades mutuales, cofradías, confraternidades, artesanos, sociabilidades.

### **Abstract:** *Mutual Benefit Societies in Colombia*

The article describes the creation and spreading of the diverse congregations whose main purpose was to maintain solidarity among their members. Often these were called mutual benefit companies, during the middle of the XIX century and half of the XX century. These societies embraced handicrafters and small merchants who identified themselves with Christian tradition values. It is easy to observe in them the legate of the colonial confraternity, artisan associations and democratic societies which somehow were an evolution of the European spiritual confraternities of the middle ages.

**Keywords:** mutual benefit societies, brotherhood, confraternities, artisans, sociability.

---

\* Este artículo corresponde al quinto capítulo de la tesis doctoral '*Charity and Poor Relief in a Context of Poverty: Colombia, 1870 – 1930*' presentada por la autora a la Facultad de Historia Moderna de la Universidad de Oxford en el invierno de 2001. Las fuentes primarias utilizadas son en su mayoría los estatutos que los miembros de las sociedades presentaban al Ministerio de Gobierno, para recibir la personería jurídica. Estos reglamentos tenían que ser presentados primero a la autoridad departamental a la cual pertenecían las sociedades, como también necesitaba de la aprobación de la autoridad religiosa de la región, para luego poder ser dirigidas a las autoridades centrales. Estas fuentes tienen algunas limitaciones, en ellas podemos

# REGLAMENTO

## DE LA

### PRIMERA SOCIEDAD DE MUTUO AUXILIO

---

Habiéndose reunido cierto número de ciudadanos de Medellín, con el objeto de discurrir sobre la manera de aliviar en algo las circunstancias que afligen á las clases obreras, tuvieron á bien formar una sociedad cuyos miembros puedan, de acuerdo y dando todos una corta contribución semanal, auxiliar al socio ó socios que por cualquier motivo legítimo relativo á la salud, lleguen á hallarse impedidos para trabajar.

## CAPÍTULO I

### Obligaciones de los socios.

Art. 1º Tanto en su instalación como en el curso de su existencia, será regida la Sociedad por un Reglamento discutido y aprobado por la mayoría de los miembros; y para ejecutarlo y hacerlo cumplir habrá un Consejo administrativo, compuesto de los siguientes empleados: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Representante, cuatro Agentes notificadores y una Comisión visitadora formada de tres individuos.

En un reciente ensayo sobre las *sociedades voluntarias* en Inglaterra, Martín Daunton subraya que ellas conforman un grupo amplio de organizaciones, entre las cuales se cuentan las *sociedades de ayuda mutua*, que son manejadas por sus miembros y proporcionan un seguro de 'contingencia' en caso de enfermedad. Daunton agrega que si bien estas sociedades tuvieron un número considerablemente más grande de miembros que los sindicatos del siglo XIX, sólo recientemente han sido objeto de un análisis serio. Agrega el autor citado que el análisis de las sociedades de ayuda mutua ha sufrido tradicionalmente de dos prejuicios. Por un lado están los historiadores de la política social, quienes las han visto con desdén, argumentando, que sus logros se encuentran lejos de las promesas del llamado *Estado de Bienestar*; por otro, los historiadores de la clase obrera las han visto como ideológicamente sospechosas, señalándolas como portadoras de 'valores burgueses'. Sin embargo, últimamente los historiadores han empezado a replantearse el problema, incluyéndolas en el campo de sus estudios y debates. Para algunos de ellos, las sociedades de ayuda mutua fueron asociadas con 'los trabajadores aristocráticos', interesados en diferenciarse del resto de la clase trabajadora. Para otros, su identidad era más amplia de la de aquellos que podían pertenecer a ellas, yendo más allá de su particular identidad con los artesanos, y desarrollando una ideología de asistencia colectiva que era distinta de la ayuda mutua individualista de la clase media. Otros historiadores han debatido acerca del hecho de que los valores de las sociedades de ayuda mutua no deben buscarse en el proceso de formación de las clases sociales en el siglo XIX, sino que deben ser vistas como una tradición continua basada en los viejos gremios artesanales, con su rica vida cultural, su participación en eventos cívicos y un cierto sentido de solidaridad. Viendo las sociedades de ayuda mutua desde este punto de vista, la participación y las formas de sociabilidad generadas parecen más importantes que la simple ventaja económica para sus afiliados, por lo menos en la segunda mitad del siglo XIX, en momentos en que el crecimiento económico estaba en su pujanza, y se planteaba para sus miembros una continua tensión entre la sociabilidad y la racionalidad económica. Como lo señala Daunton, es posible que las sociedades de ayuda mutua necesiten más atención de la que los historiadores les han brindado hasta el presente, considerándolas de manera particular como una forma específica de organización social, que no debe reducirse a modelos semejantes solo en apariencia.<sup>1</sup>

En la historiografía colombiana las sociedades de ayuda mutua también han recibido poca atención. Tales sociedades han sido vistas como la continuación simple de las *cofradías* coloniales o de los gremios artesanales, o han sido relacionadas de manera directa con las *Sociedades Democráticas* de mediados del siglo XIX, organizaciones que se encuentran mejor estudiadas.<sup>2</sup> Las sociedades de ayuda mutua,

---

encontrar sus ideales, la manera en que se organizaban, quiénes eran sus miembros, cuáles eran las características de sus miembros, sus obligaciones, cuántos miembros la formaban. Sin embargo, podemos llegar a saber muy poco sobre su desarrollo y cuánto tiempo duraron, sólo en muy pocos casos encontramos detalles en que se reportan cómo efectivamente funcionaban.

<sup>1</sup> Martín Daunton, 'Introduction', en M. Daunton (ed.), *Charity, self-interest and welfare in the English past*. London: 1996, pp. 1-22.

particularmente las que fueron creadas en el siglo XIX, han sido estudiadas en relación con los artesanos y con su participación en actividades políticas.<sup>3</sup> Siguiendo esta misma orientación, las sociedades de *ayuda mutua* fundadas en el siglo XX han sido vistas como el preámbulo de los sindicatos, mencionándose la existencia de sus posibles vínculos con levantamientos o huelgas.<sup>4</sup> Sin embargo, no es demasiada la atención que se ha dado a las propias asociaciones de ayuda mutua, en su singularidad.

Si observamos los orígenes de las sociedades de ayuda mutua, ellas fueron, como lo hemos mencionado, relacionadas con las cofradías coloniales y con los gremios artesanales de la mitad del siglo XIX. Podemos, así mismo, observar en ellas muchas de las características de las confraternidades y de los gremios profesionales de la Europa pre-industrial, con su carácter de ayuda mutua a partir del trabajo diario, el que fue reproducido posteriormente de forma secularizada y compleja por los sindicatos, las cooperativas y las sociedades de ayuda mutua.<sup>5</sup> Pero, si bien las asociaciones de ayuda mutua heredaron algunos propósitos y objetivos ya existentes en formas organizativas anteriores, como el apoyo mutuo, la fraternidad y la hermandad de las confraternidades y de los gremios, fueron creadas con nuevos objetivos y con otras formas de funcionamiento que las convierten en un caso que debe estudiarse de manera particular.

Como se sabe, durante la Edad Media europea -y aun antes-, en muchas ciudades y pequeños poblados, había una o varias confraternidades, que algunas veces llegaban a abarcar toda la comunidad parroquial. Su principio básico era la *espiritualidad compartida*.<sup>6</sup> Hacia el siglo XVI, las confraternidades aparecen como asociaciones voluntarias de personas que se reúnen bajo la guía de ciertas reglas para promover la vida religiosa y para proveer las formas de una especie de 'seguro' en vida y para la muerte.<sup>7</sup> Dentro de estas confraternidades se encontraban, en ocasiones, los gremios. Los primeros gremios artesanales habían aparecido en Italia alrededor de 1100 y luego se esparcieron rápidamente por Europa occidental. Estas confraternidades ofrecían asistencia mutua, principalmente en la enfermedad y la muerte, pero igualmente sus actividades se centraban en la festividad comunal, usualmente una vez al año, por fuera de las actividades de celebración, se repartía comida a los pobres.

---

<sup>2</sup> Ver Darío Acevedo, 'Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX', *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 18-19, (1990-1991), pp. 125-144.

<sup>3</sup> Ver David Sowell, 'The Early Latin American Labor Movement: Artisans and Politics in Bogotá, Colombia, 1832-1919', (Ph.D. Tesis Universidad de Florida, 1986) y Mario Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil. 1893-1895*. Bogotá: Universidad Nacional, 1996.

<sup>4</sup> Ver Miguel Urrutia, *The Development of the Colombian Labor Movement*, (New Haven, 1969) y Mauricio Archila, 'Ni amos ni siervos. Memoria Obrera de Bogotá y Medellín, 1910-1945', *Controversia*, no. 156-157, (1989).

<sup>5</sup> Robert Jütte, *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*, (Cambridge, 1994), p. 97.

<sup>6</sup> Antony Black, *Guilds & Civil Society in European Political Thought from Twelfth Century to the Present*, (Londres, 1984), p. 5.

<sup>7</sup> Christopher F. Black, *Italian Confraternities in the Sixteenth Century*, (Cambridge, 1989), p. 1.

Las cofradías o confraternidades fueron creadas en Hispanoamérica desde el siglo XVI, como institución de la sociedad colonial española. Las confraternidades hispanoamericanas seguían los modelos de similares asociaciones europeas y fueron en un principio instituciones urbanas. Las cofradías fueron corporaciones relativamente seculares, funcionando dentro de la amplia estructura de la iglesia católica. Como grupos *corporativos*, las cofradías obtenían beneficios espirituales para sus miembros, como premio al cumplimiento de una serie de obligaciones de vida espiritual individual y colectiva, y por su apoyo económico a la Iglesia, para el cumplimiento de sus tareas de liturgia. A cambio de esto, los miembros que participaban en las actividades de las confraternidades esperaban recibir un cierto número de indulgencias y oraciones para su alma después de su muerte. En algunos casos, los miembros de las confraternidades ayudaban a las viudas y a los huérfanos, a los viejos y a los miembros de la familia enfermos o con alguna incapacidad. Algunas familias no solo recibían ayuda espiritual, también, en algunos casos, soporte material. Los miembros que tenían familiares en prisión ocasionalmente recibían ayuda. Igualmente, los miembros visitaban a sus compañeros y a los familiares de sus compañeros en los hospitales y en las prisiones como una expresión de solidaridad de la comunidad. Sin embargo la asistencia a personas que no pertenecieran a las confraternidades era limitada y escasa. El rol sacramental de las confraternidades en la Nueva Granada y en Hispanoamérica se mantuvo sin grandes cambios durante los siglos XVII y XVIII. Muy pocas de estas confraternidades parecen haberse comprometido con las actividades de ayuda a los pobres. Las confraternidades funcionaban como un fondo privado de los gremios, los que en algunas pocas ocasiones decidían dar ayuda a instituciones de caridad como los hospitales y los hospicios.<sup>8</sup>

Mientras muchas fraternidades de oficio en Europa continuaron llamándose ellas mismas confraternidades, el término gremio se aceptó desde el siglo XIV para distinguir los grupos *profesionales* de los *espirituales*. Esta misma distinción se adoptó en los territorios hispanoamericanos. Los artesanos como comunidad tendieron a identificarse con sus hermandades en particular, las cuales imponían regulaciones económicas a sus miembros y se llamaban ellos mismos gremios. La confraternidad de Nuestra Señora de los Remedios en Bogotá, por ejemplo, incluía en sus miembros los gremios de los trabajadores del oro y la plata. Estos artesanos también ayudaban a la confraternidad de Nuestra Señora del Topo, a la cual contribuyeron adornando el altar con sus más finos trabajos. Igualmente, el gremio de los sastres respaldaba la confraternidad de Nuestra Señora de la Gracia.<sup>9</sup> En otras partes del Imperio Español también fue común encontrar cofradías formadas por gremios. En la segunda mitad del siglo XVIII había ocho 'confraternidades-gremio' en el Perú: la confraternidad Gloriosa Santa Ana de indígenas plateros, San Crispín de zapateros, San Eloy de

---

<sup>8</sup> Gary Wendell Graff, 'Cofradías in the New Kingdom of Granada: Lay Fraternities in a Spanish-American Frontier Society, 1660-1755' (Ph.D. Tesis Universidad de Wisconsin, 1973), p. 2.

<sup>9</sup> Idem., p. 50.

plateros españoles, Santa Rosa de sombrereros, San Lorenzo de herreros, San Agatón de talabarteros y Nuestra Señora de la Paz de pulperos.<sup>10</sup>

Las cofradías continuaron sus actividades durante el siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX. Entre 1850 y 1910, media docena de nuevas asociaciones fueron organizadas sólo en Pamplona.<sup>11</sup> En Cali hasta mediados del siglo XIX fueron registradas siete cofradías: Nuestra Señora de los Dolores, San Nicolás, la Buena Muerte, Señora Mague, Santísimo Sacramento, Ánimas Benditas y San Roque, y en sus registros aparece la relación de la procedencia de las donaciones.<sup>12</sup> En Medellín aparecen seis: Nuestra Señora de los Dolores, el Santísimo Sacramento, Las Mercedes, San José, Espíritu Santo y Jesús, María y José.<sup>13</sup>

Si bien desde el siglo XVII se pueden encontrar asociaciones gremiales, fue a principios del siglo XIX cuando hubo un florecimiento de nuevas sociedades gremiales.<sup>14</sup> Su principal propósito era la ayuda mutua en caso de enfermedad o muerte, y luego empezaron a incorporar aspiraciones de instrucción.<sup>15</sup> Sin embargo, las sociedades creadas a mediados del siglo XIX estuvieron cada vez más comprometidas con actividades políticas y particularmente envueltas en elecciones. Tanto el partido Liberal como el Conservador promovieron la creación de sociedades que les brindaran soporte político y les proporcionaran líderes.<sup>16</sup> Algunos historiadores señalan que hay dos fases en estas asociaciones: una entre 1846 y 1848, cuando la instrucción cívica era la mayor preocupación de los gremios artesanales, y la otra, entre 1848 y 1854, de agitación política en contra de las reformas de libre cambio.<sup>17</sup>

Las primeras sociedades de ayuda mutua fueron creadas por artesanos en 1870, con autonomía e independencia política. El grupo de artesanos era todavía heterogéneo para ese momento. Entre los artesanos había algunos que tenían su propio taller con "oficiales de trabajo" a su servicio. Había también otros que tan sólo disponían de su propio trabajo, dependiendo su remuneración de su propio grado de calificación. La remuneración de los artesanos se calculaba, en parte, según las destrezas: un carpintero aprendiz o un albañil o un cerrajero podían ganar entre 0.15 a 0.30 pesos al día, un herrero o un artesano más calificado en carpintería, albañilería o imprenta podía ganar 0.50 a 0.80 pesos por día; entre 0.80 y 2.00 pesos por día sólo lo recibían artesanos más especializados o calificados, y muy pocos podían llegar a ganar 4.00 pesos por día.<sup>18</sup>

<sup>10</sup> Olinda Celestino y Albert Meyer, *Las cofradías en el Perú: región central*. Frankfurt: 1981, p. 142.

<sup>11</sup> G. M. Graff, op. cit., p. 283.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipal de Cali, vol. 109, 1850.

<sup>13</sup> Gloria Mercedes Arango, 'Cofradías, las asociaciones católicas y sus formas de sociabilidad. Antioquia, siglo XIX', *Revistas de Extensión Cultural*, no. 34-35, (1995), pp. 94-104.

<sup>14</sup> H. Triana y Antorversa, 'El aspecto religioso en los gremios de artesanos neogranadinos', *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. ix, no. 3, (1966), pp. 269-281.

<sup>15</sup> Ver Francisco Gutiérrez Sanín, *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849-1854*, (Bogotá, 1995).

<sup>16</sup> Ver Jaime Jaramillo Uribe, 'Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política colombiana en 1848', *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultural*, no. 8, (1976), pp. 5-18 y Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: 1984.

<sup>17</sup> Ver Carmen Escobar, *La revolución liberal y la protesta del artesanado*, (Bogotá, 1990).

<sup>18</sup> M. Aguilera, op. cit., p. 98.

Los artesanos que tenían mayores ingresos parecen haber sido los líderes de estas sociedades. Tenían cierto nivel de instrucción, o al menos sabían leer y escribir, podían leer información acerca de otras sociedades de ayuda mutua y podían escribir los reglamentos, los reportes y los boletines. En el primer reporte de la sociedad de Socorros Mutuos, registran datos sobre las sociedades de ayuda mutua alrededor del mundo, principalmente de las inglesas y las francesas, que sirvieron de modelo para las primeras sociedades de ayuda mutua de Colombia.<sup>19</sup> También informan sobre las sociedades de Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, Estados Unidos y Puerto Rico. Sin embargo, a las asociaciones inglesas y francesas las conocían en detalle. Reportaban, por ejemplo, que en Inglaterra había 10.501 sociedades de ayuda mutua en 1864, y que desde 1875 el parlamento inglés les había dado ciertos privilegios y las había declarado como de “pública utilidad” en 1848. En Francia reportaban 1.900 sociedades con 400.000 miembros en 1845; subrayaban que algunas tenían cajas de ahorro y señalaban que el gobierno francés en 1850 les había dado reconocimiento legal. Igualmente conocían cómo funcionaban estas sociedades, qué tan importantes eran y cuál era su utilidad. Los líderes de las primeras sociedades esperaban que las sociedades de ayuda mutua fueran exitosas en Colombia y sus primeros miembros confiaban que se fundarían muchas sociedades en diferentes ciudades de Colombia.

En Inglaterra las sociedades de ayuda mutua y los clubes de beneficio fueron numerosos. De acuerdo con Martín Gorky, los cálculos más optimistas sugieren que las sociedades ofrecían algún tipo de cubrimiento por enfermedad y muerte hasta a la tercera parte de los hogares ingleses a mediados del siglo XIX. Su objetivo general pudo haber sido un seguro individual y familiar de fondos mutuales, como más tarde se los denominó; sin embargo, la finalidad de contribuir para organizar un seguro colectivo fue lograda en Inglaterra para esa época.<sup>20</sup> En Francia los historiadores reportan que para 1852 había 2.500 sociedades de ayuda mutua, principalmente en áreas urbanas, con 271.000 miembros, y en 1870 se estima que habían aumentado a 5.700 sociedades con 800.000 miembros.<sup>21</sup>

Los artesanos colombianos también tenían algún conocimiento acerca de las sociedades de ayuda mutua en Latinoamérica, aunque parecieran saber mucho más sobre las europeas. Si miramos las investigaciones sobre las sociedades de ayuda mutua latinoamericanas no encontramos mucha información. Para Brasil se encuentran fundaciones de sociedades de ayuda mutua alrededor de 1870. De acuerdo con Michael Conniff, entre 1870 y 1880 algunas docenas de sociedades fueron formadas en Río de Janeiro. Como norma general se adoptó la de poner el nombre de un gran patrón espiritual, como lo hizo la Sociedad de Socorro Mutuos Luis Camões. Ésta decía tener 6.700 miembros poco tiempo después de su fundación. Los miembros eran contactados por un comité que les ofrecía un seguro de funeral, uno médico, en caso

---

<sup>19</sup> Informe que presenta el Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos el 6 de febrero de 1873, (Bogotá, 1873).

<sup>20</sup> Martín Gorky, ‘The growth and distribution of English friendly societies in the early nineteenth century’, *Economic History Review*, vol. ii, no. 3, (1998), pp. 489-511.

<sup>21</sup> Michel Dreyfus, *La mutualité: une histoire maintenant accessible*, (Paris, 1988), p. 20.

de alguna incapacidad, y un seguro legal, con la apelación de la solidaridad y la fraternidad.<sup>22</sup> Para 1910 Conniff estima que había 123 sociedades de ayuda mutua y que el 62% tenía más de 400 miembros. En México había algunas asociaciones. Reynaldo Sordo encontró evidencia de 15 entre 1867 y 1900, con un promedio de 150 miembros. Sin embargo, afirma que ellas parecen desaparecer a principios del siglo XX. Información que resulta un tanto extraña, ya que fue en esa época cuando la mayoría de los países latinoamericanos conoció la expansión de las sociedades de ayuda mutua.<sup>23</sup> En el Perú entre 1830-1875 Carlos Formet reporta 42 sociedades de ayuda mutua.<sup>24</sup> En Chile, de acuerdo con Baldomero Estrada, hubo 12 sociedades de ayuda mutua entre 1850-1880.<sup>25</sup>

### Las Primeras Sociedades de Ayuda Mutua.

De acuerdo con David Sowell y Mario Aguilera, en Colombia la primera *sociedad de ayuda mutua* fue creada en Bogotá en 1873, por 83 artesanos, principalmente zapateros, y fue llamada *Sociedad de Socorros Mutuos* en Bogotá.<sup>26</sup> No obstante, Antino Muñoz y Edilberto Romero, mencionan la existencia de la *Sociedad de Caridad* en Bogotá, fundada el 6 de junio de 1864 por 39 artesanos,<sup>27</sup> aunque sus reglamentos sólo fueron publicados en 1894 y su personería jurídica fue obtenida el 27 de junio de 1889.<sup>28</sup> En tales reglamentos figuran inscritos 51 miembros, de los cuales 25 aparecen registrados en el *Directorio General de Bogotá* de 1888, de la siguiente forma: 6 zapateros, 5 albañiles, 3 canteros, 2 pintores, 2 latoneros, 1 empleado, 1 ebanista, 1 impresor, 1 enfardador, 1 carnicero, 1 arriero y 1 herrero.<sup>29</sup> Se trataba sin duda de artesanos, pero el hecho de estar registrados en el *Directorio* indica su calidad de propietarios y hasta de medianos propietarios, pues algunos aparecen registrados con dos propiedades.

El ideal de los artesanos de la *Sociedad de Socorro Mutuos* fue la creación de una sociedad en la que los propietarios y los trabajadores estuvieran juntos, viviendo en armonía: “el pobre y el rico formando una familia cuyos intereses fueran solidarios”.<sup>30</sup>

<sup>22</sup> Michael Conniff, ‘Voluntary associations in Rio, 1870-1945’, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, no. 1, (1975), pp. 64-81.

<sup>23</sup> Reynaldo Sordo Cedeño, ‘Las sociedades de Socorro Mutuo, 1867-1800’, *Historia Mexicana*, vol. 33, (1983), pp. 72-96.

<sup>24</sup> Carlos Formet, ‘The formation of civil society in Peru: democracy or carcenary?’, Ponencia para The Conference on Democracy and Citizenship in Latin America, (Bogotá, 1995).

<sup>25</sup> Baldomero Estrada, ‘La sociedad de socorro mutuo Italia. Santiago 1880-1900: expresión de sociabilidad y adaptación de una comunidad migrante’, en *Formas de sociabilidad en Chile 1849-1940*, (Santiago, 1992), pp. 105-124.

<sup>26</sup> D. Sowell, op. cit., p. 245 y M. Aguilera, op. cit., 109.

<sup>27</sup> Antino Muñoz A., *Apuntes sobre un centenario*, (Bogotá, 1966), p. 7 y Edilberto Romero A., *Proceso Histórico del Mutualismo en Colombia*, (Bogotá, 1984), p. 42.

<sup>28</sup> *Estatutos de la Sociedad de Caridad*, (Bogotá, 1894) y A. Muñoz A., op. cit., p. 7.

<sup>29</sup> *Directorio General de Bogotá*, [J. Pombo y C. Obregón – propietarios], (Bogotá, 1888).

<sup>30</sup> *Informe que presenta el Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos el 6 de febrero de 1873*, (Bogotá, 1873), p. 13.

La inspiración general que los motivaba era la convicción de que los trabajadores necesitaban trabajo y ayuda, y que los dueños necesitaban el trabajo de sus empleados, y que por lo tanto la combinación de intereses en armonía representaba beneficio mutuo. Pensaban que la creación de las sociedades de ayuda mutua era la forma de propiciar la armonía social, armonía en medio de la cual la sociedad progresara y la pobreza disminuyera. Para mediados 1880, David Sowell recalca que las sociedades de ayuda mutua tenían un carácter multclasista, aunque fueran de manera común identificadas como organizaciones artesanales.<sup>31</sup>

Los afiliados a la *Sociedad de Caridad* percibían su asociación como un elemento de unión, de protección y de tranquilidad. La Sociedad tenía más bien un escaso patrimonio, aunque podían disfrutar de algunas facilidades como un salón para las reuniones o un mausoleo en el cementerio, propiedades que habían sido adquiridas gracias a la generosidad de sus afiliados y a través de la organización de rifas, bailes y bazares en que todos los miembros colaboraban activamente, lo que representaba una fuente extra de ingresos.

Los reglamentos de las dos primeras sociedades de ayuda mutua que mencionamos eran similares. Las dos le dedicaron su organización a Dios, como creador y legislador del universo y como el ser supremo de todas las cosas. Las palabras y el estilo del lenguaje recalcan la similitud con los masones en Colombia de principios del siglo XIX. Sabemos que los masones tuvieron vínculos con los artesanos, particularmente en Bogotá, aunque no sabemos si esos vínculos se mantuvieron a lo largo del siglo. Las dos sociedades compartían también su lema: "todos para todos". Además las sociedades compartían el juramento que todos los nuevos miembros tenían que ofrendar cuando eran admitidos a la sociedad, decían lo siguiente:

*"Juro por Dios (prometo por mi honor) hacer todo esfuerzo que esté a mi alcance por el bien de todos y cada uno de mis compañeros; protegerlos en las enfermedades y en la prisión; proporcionarles trabajo con preferencia a cualquier otro en igualdad de circunstancias; defender su reputación en todo caso, y no perjudicar a ningún miembro de su familia. Asimismo prometo observar y sostener las disposiciones de estos estatutos y cumplir fiel y exactamente con los deberes de mi cargo".*<sup>32</sup>

Después de que los nuevos afiliados juraban, tenían que adquirir los estatutos de la sociedad y su escudo, el que tenían que colocar en el lado izquierdo de su pecho los días de reunión y ceremonias especiales. Las sociedades tenían diferentes escudos. El de la *Sociedad de Socorros Mutuos* era ovalado, rodeado por dos ramos, uno de laurel y otro de olivo, unidos por una banda tricolor y debajo inscrito su lema. El de la *Sociedad de Caridad* mostraba dos manos unidas saludándose y en la parte baja inscrito el lema que la identificaba.

---

<sup>31</sup> D. Sowell, op. cit., p. 245.

<sup>32</sup> *Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Bogotá*, (Bogotá, 1890) y *Estatutos de la Sociedad de Caridad*, (Bogotá, 1894).

Los objetivos de las dos sociedades fueron también similares. Los tres valores principales de la *Sociedad de Caridad* eran el trabajo -como unión-, honestidad -como comportamiento- y la fraternidad como la mejor forma de ayuda entre sus asociados. Los miembros de la *Sociedad de Socorros Mutuos* estaban unidos por los lazos del trabajo y juraban honestidad, integridad en sus actividades, y fraternidad entre sus miembros en todas las circunstancias, especialmente en la desgracia. Para las dos sociedades no había distinción de nacionalidad, opinión política, profesión o condición social entre sus afiliados. Incluso estaba prohibido traer a discusión temas que fueran distintos de los asuntos internos de las sociedades, asuntos que pudieran eventualmente suscitar algún tipo de confrontación religiosa o política. No obstante, en la *Sociedad de Caridad* todos los miembros tenían que ser católicos. Pensaban, sin embargo, que esta exigencia no brindaba ninguna dificultad, porque sus asociados estaban guiados por los propósitos de universalidad y fraternidad. La *Sociedad de Caridad* tenía como patrono a San Francisco de Paula, cuya fiesta se celebraba el primero de julio; día en que cada miembro debía contribuir con 1 peso para la realización de los festejos y ocasión para la cual la sociedad escogía un orador entre sus miembros. Éste, que tenía que pronunciar un discurso de celebración, siendo obligación hablar sobre las virtudes de la fraternidad.

Los requisitos para pertenecer a las dos sociedades eran también análogos. Cualquier hombre no mayor de 45 años y que no tuviera alguna enfermedad contagiosa podía ser miembro de las sociedades. Quien deseaba ser miembro de una de tales sociedades tenía que registrar su nombre, declarar su edad, su estado civil, su profesión y su dirección. En la reunión de los miembros de la sociedad el nombre del postulante era sometido a votación entre los afiliados y si las deliberaciones no mostraban impedimento alguno, la sociedad tenía un nuevo miembro; quien entonces pasaba a jurar, a inscribir sus datos de identificación, adquirir los reglamentos y el escudo de la sociedad, pagar la contribución de ingreso y comprometerse con el pago cumplido de las cuotas semanales o mensuales. Se pertenecía de manera exclusiva a una sola sociedad y para evitar malentendidos al respecto, la *Sociedad de Socorros Mutuos* publicaba los nombres de todos sus miembros en un periódico de la ciudad.<sup>33</sup> Las dos sociedades recomendaban la limitación del número de sus miembros. La *Sociedad de Caridad* recomendaba que se tuviera más de 500 miembros, y por su lado la *Sociedad de Socorros Mutuos* aconsejaba no más de 200 afiliados.

Las obligaciones de los miembros de la *Sociedad de Caridad* eran recíprocas y la ayuda provenía de un fondo común. Los acuerdos estaban basados en los principios de la caridad cristiana, pero se enfatizaba en su aplicación en los límites de la propia sociedad; lo que quería decir para ellos que la sociedad tenía como objetivo la ayuda entre sus miembros y no la ayuda a personas que no pertenecieran a la sociedad. Los deberes de los miembros eran los de tratarse como hermanos en todas las circunstancias de la vida y las diferencias de condición política o social no podrían ni deberían ser una limitación para la fraternidad común. Los afiliados debían aceptar cualquier tarea que les fuese asignada y tenían la obligación de proteger la hermandad.

---

<sup>33</sup> *El Telegrama*, Bogotá, 13 de julio de 1889.

Ellos se turnaban para hacer visitas cuando alguno de los miembros se enfermaba y todos tenían que asistir al funeral de cualquiera de sus asociados. Los miembros de la *Sociedad de Socorros Mutuos* se llamaban entre ellos hermanos y consideraban que sus vínculos eran más fuertes que los propios vínculos familiares. Los deberes de la *Sociedad de Socorros Mutuos* eran similares a aquellos de la *Sociedad de Caridad*, agregándose la obligación de que sus miembros se suscribieran al periódico que durante ciertos períodos la sociedad publicó.

La protección de los miembros fue un rasgo común a las dos sociedades. En las dos, los afiliados podrían recibir una ayuda diaria en efectivo cuando estaban enfermos, pagos mensuales de pensiones y compensaciones a sus familiares cuando morían o cuando estaban en exilio. La *Sociedad de Socorros Mutuos* trataba, si tenía fondos, pagarle la instrucción primaria a un hijo de sus afiliados que muriera. En 1891 un Seguro de Familia fue creado como un brazo de la *Sociedad de Socorros Mutuos* y en 1917 la *Sociedad de Caridad* hizo una reforma en sus estatutos para crear un seguro familiar.<sup>34</sup> Las dos sociedades trataron de extender la protección a las familias de sus afiliados. El medio utilizado fue la creación de un fondo independiente, distinto del fondo común de los afiliados, fondo creado por las contribuciones de los asociados que daban una cierta cantidad por cada miembro de su familia que quisieran incluir en el nuevo beneficio.

Las razones para la expulsión de algún miembro de estas dos sociedades podían ser el no pago a tiempo de las cuotas establecidas, la ausencia de ayuda por parte de algún miembro de la sociedad cuando era requerida, causar algún perjuicio a otro afiliado o a algún miembro de su familia, provocar el descrédito de algún colega para obtener su trabajo, la embriaguez habitual, la participación en riñas, o dar información confidencial sobre las actividades de la Sociedad o de sus miembros.

Las dos sociedades tenían también similar estructura organizativa, formada por una asamblea electa por sus miembros. La asamblea tenía un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un fiscal, quienes eran empleados de la sociedad. La asamblea se reunía semanalmente, los domingos, y los puntos discutidos en las reuniones tenían carácter secreto. Había también dos comisiones permanentes, con tres miembros cada una: una para ayudar a los miembros ante cualquier eventualidad y otra para ayudar específicamente a los miembros enfermos, consiguiendo un médico que lo atendiera, trasladando al afiliado al hospital cuando fuera necesario y auxiliándolo con la compra de medicamentos.

Las dos sociedades tenían además una reunión mensual plenaria. Para tales reuniones todos los miembros tenían que asistir bañados, limpios y bien vestidos, de acuerdo con sus posibilidades económicas y no podían abandonar la reunión hasta su conclusión. En la reunión mensual de la *Sociedad de Caridad* un orador escogido entre los miembros de la sociedad hablaba y tenía la obligación de exaltar la importancia de la fraternidad, como ya lo mencionamos. Esta sociedad también estableció, con la colaboración de todos sus miembros, una biblioteca, donde además se guardaban las

---

<sup>34</sup> D. Sowell, op. cit., p. 278 y *Estatutos de la Sociedad de Caridad de Bogotá*, (Bogotá, 1917).

actas de todas sus reuniones, con la idea de escribir la historia de la sociedad más adelante. En 1917 la sociedad incluyó en sus reglamentos la lectura en sus reuniones mensuales, durante quince minutos, de una parte de un libro previamente seleccionada. Tales lecturas trataban generalmente sobre cómo ser un trabajador bueno y honesto, en una perspectiva de edificación moral de sus miembros. En los momentos de cambio de directiva se hacía una reunión solemne, reuniones a las cuales se invitaba de manera especial un orador para pronunciar una alocución, conducta que debía repetir el nuevo presidente; y quien debía presentar ante los asociados sus objetivos y discurrir sobre los valores morales del trabajo en un discurso.

Los desórdenes políticos de fin de siglo fueron las verdaderas razones para que las actividades de las sociedades se suspendieran. La guerra civil de los Mil Días, tuvo repercusiones en la actividad de estas asociaciones. La *Sociedad de Socorros Mutuos* conoció la desaparición de sus oficinas, sus muebles, sus archivos y tuvo pérdidas financieras. Sólo hasta 1905 pudo de nuevo reorganizarse formalmente, y en los siguientes dos años consiguió crear de nuevo la caja de ahorros para sus miembros y recuperar su posición como la sociedad de ayuda mutua más grande de la capital.<sup>35</sup> La vida de estas dos sociedades parece haber sido larga, como lo puede demostrar la celebración del centenario de la *Sociedad de Caridad* en 1964. Igualmente el haber adquirido algunas posesiones – la *Sociedad de Caridad* tenía su mausoleo en el cementerio de Bogotá desde 1897 y en 1899 había comprado una casa – parece que les garantizaba alguna permanencia.

Estas dos sociedades de ayuda mutua trataron de crear un fondo social para sus miembros, sin hacer ninguna demanda al Estado. Trataron de tener su propia estrategia de protección contra cualquier evento que los llevara a caer en la pobreza. Al mismo tiempo, sus miembros encontraron en estas sociedades un sentido de pertenencia, encontraron una “familia”, un sentido de vida que los invitaba a compartir y ayudarse mutuamente, al tiempo que descubrían o continuaban valores de solidaridad de grupo y una forma de sociabilidad que brindaba la ocasión de reunirse con algunos de quienes ocupaban similares lugares en la división del trabajo y escala social.

Al parecer la *Sociedad de Caridad* no participó en actividades especiales por fuera de las que impulsaba la propia sociedad. Sin embargo en 1910, sus miembros decidieron participar en el Centenario de la Independencia con la donación de un obelisco para ser levantado en el Parque del Centenario de Bogotá en honor de todos los mártires. Para los miembros de la sociedad el haber participado en dicha celebración fue motivo de orgullo, porque su participación en las conmemoraciones del Centenario fue la ocasión de un reconocimiento social, y la obtención de un sitio de honor para un grupo que había estado por muchos aspectos en el centro de la dinámica social del siglo XIX.<sup>36</sup> La *Sociedad de Caridad* también realizó una celebración especial en el momento de su décimo quinto aniversario en 1914. Fue una velada literaria en uno de los más importantes teatros de Bogotá: el Teatro Municipal. El programa incluyó música, lectura de poesía y el discurso de un miembro honorario de la sociedad y el

<sup>35</sup> D. Sowell, op. cit., p. 295.

<sup>36</sup> A. Muñoz A. op. cit., p. 9 y 32.

de un representante de todas las sociedades de ayuda mutua.<sup>37</sup> Además, algunos de sus miembros tuvieron iniciativas de donaciones benéficas como fue el caso de Lino Casas, el líder de la sociedad, que en 1920 tomó la decisión de donar 800 pesos para la construcción de una nueva sala en el Asilo de Indigentes de Mujeres en Bogotá. Cuando se terminó la construcción de la nueva sala fue inaugurada con el nombre del benefactor.<sup>38</sup>

La *Sociedad de Socorros Mutuos* parece haber tenido mayor actividad política. En el momento de su fundación la sociedad se declaró autónoma respecto de los partidos políticos y sin deseo ninguno de desempeñar papel alguno en la política. No obstante, a mediados de 1880 se le identificaba con el partido Conservador y sin duda sus miembros conservadores ayudaron a sostener la candidatura y campaña de Rafael Núñez para la presidencia de la República. La *Sociedad de Socorros Mutuos* y la *Sociedad de Filantropía* -esta última fundada en 1881 por el líder artesanal José Leocadio Camacho y la que también formalmente declarara su carácter ajeno a toda actividad política partidista-, fueron acusadas de participar en el motín del 1893, y en enero de ese año el gobierno les prohibió temporalmente su funcionamiento.<sup>39</sup> Otro tipo de participación en la vida de la ciudad, aparte del inevitable roce con la actividad política en esos años, se puede encontrar en esta sociedad, en su contribución a las actividades de beneficencia. En 1882, por ejemplo, después de la reunión en que cambiaron de presidente en la sociedad, 136 miembros fueron a dar una ayuda al Asilo de Locas de Bogotá.<sup>40</sup> Otros líderes trataron de ayudar a los pobres a través de programas de construcción de viviendas.<sup>41</sup>

La *Sociedad de Socorros Mutuos* desde su inicio intentó promover la creación de sociedades similares en todo el país. Sociedades como las de *Socorros Mutuos* establecidas en Cali en 1888 y en Honda en 1890, se basaron en la de Bogotá para su organización; como lo muestra el hecho de que los estatutos fueron enteramente copiados de la de Bogotá y aprobados por la Junta General de la *Sociedad de Socorros Mutuos* de Bogotá.<sup>42</sup> Además Melitón Angulo Gaitán, en su reporte de la *Sociedad de Socorros Mutuos* de 1873, muestra entusiasmo por la posibilidad de las fundaciones de otras sociedades. Sin embargo, no tenemos información de otras sociedades llamadas de Socorros Mutuos, aunque en esa época otras sociedades se estaban fundando, como aparece registrado en el cuadro No 1.

En algunas de estas nacientes sociedades empezaron a incluirse nuevos objetivos en sus reglamentos. Así por ejemplo, en la *Sociedad de Artistas*, de la que no tenemos mucha información, aunque sí conocemos sus objetivos, en los que algún elemento nuevo puede rastrearse. Ahí el sentido de la palabra "artista" significaba

---

<sup>37</sup> *El Obrero Colombiano*, Bogotá, 4 de julio de 1914.

<sup>38</sup> *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, (Bogotá, 1921) y *El Obrero Colombiano*, Bogotá, febrero de 1915.

<sup>39</sup> M. Aguilera, op. cit., p. 184.

<sup>40</sup> *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 9 de agosto de 1882.

<sup>41</sup> D. Sowell, op. cit., p. 270.

<sup>42</sup> Biblioteca Nacional, *Miscelánea* 317.3 y 332.1

literalmente artesano de cualquier actividad, si bien se incluía a los músicos que interpretaban música popular y religiosa. Sus miembros deseaban crear un centro en que todos los gremios de Bogotá se reunieran, querían brindar instrucción técnica, a la que llamaban “científica, literaria y de mejoramiento artístico”. La sociedad esperaba organizar conferencias, establecer un colegio y una biblioteca en la que hubiera “obras de generales y especializadas, que puedan poner a los socios al tanto de los mejores adelantos en su arte”.<sup>43</sup> En la biblioteca esperaban tener las suscripciones de las revistas científicas y artísticas que reportaran los últimos descubrimientos y avances en esas áreas. La instrucción técnica y científica junto con otros objetivos como la recreación, no eran incompatibles con la adhesión a la religión católica y a la iglesia. Sus miembros también prometían brindar una instrucción moral en la que los valores católicos fueran el núcleo: “conservar, arraigar y propagar las más racionales, más sanas y católicas doctrinas, formando así artistas honrados y solidamente virtuosos”, según escribían.<sup>44</sup> La sociedad tenía como patronos a la Santísima Virgen María y a San José. Asimismo, esperaban obtener orientación eclesiástica a través de un grupo de “notables caballeros” que guiara la sociedad. Otro objetivo importante de esta sociedad era la creación de una caja de ahorros, separada de los fondos comunes de ayuda mutua.

### **Las Sociedades de Ayuda Mutua después de 1910**

La creación de las primeras sociedades de ayuda mutua en Colombia comenzó a finales del siglo XIX, pero el auge de fundaciones ocurrió alrededor de 1920. Una de las razones del florecimiento de las sociedades de ayuda mutua en Europa en esa época parece haber estado relacionada con su no dependencia de la intervención del Estado.<sup>45</sup> En el caso colombiano prevalecía más bien el deseo de independencia de los partidos políticos liberal y conservador, al lado de la propia dificultad que el Estado parecía tener para asumir algún papel de liderazgo en este terreno o suministrar alguna ayuda decidida.

Las nuevas sociedades de ayuda mutua recrearon bastante el conjunto de propósitos que había caracterizado a las fundadas en los años anteriores. Junto con la instrucción, el ahorro se convirtió ahora en la más importante y permanente preocupación para las sociedades fundadas después de 1910. La educación de sus miembros había sido un asunto recurrente en las anteriores sociedades, pero un asunto que aparecía y desaparecía, sin lograr concretarse como un propósito práctico permanente. A mediados del siglo XIX fue una preocupación importante, pero una preocupación secundaria en la época de la fundación de las primeras sociedades de ayuda mutua. Después de 1910, ayuda mutua, ahorro e instrucción fueron los objetivos principales de todas las sociedades de ayuda mutua.

---

<sup>43</sup> *Reglamento de la Asociación de Artistas*, (Bogotá, 1891), p. 9

<sup>44</sup> *Idem*, p. 5.

<sup>45</sup> Ver Peter Madler, ‘Poverty and Charity in the Nineteenth-Century Metropolis: An Introduction’, en P. Madler (ed.) *The Uses of Charity, The Poor Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, (Filadelfia, 1990), pp. 1-37.

Sin embargo, alguna continuidad de objetivos parece existir entre las viejas y las nuevas sociedades, además de mantenerse algunos vínculos precisos entre ellas. El *Centro de Cooperación y Auxilio* de Bogotá -sociedad de carniceros-, se reunió por primera vez en 1922 en la sede de la *Sociedad de Caridad*, donde redactaron su reglamento y continuaron reuniéndose; al tiempo que desarrollaban formas de colaboración con la Sociedad que los acogía.<sup>46</sup> La *Unión General de Carreros* y la *Unión General de Braceros* de Barranquilla presentaron sus solicitudes para obtener la personería jurídica en 1920 y compartían un mismo lema, aquel que a su vez había sido el de las primeras sociedades: “todos para todos”.<sup>47</sup> Esto confirma en parte que las primeras sociedades habían tenido alguna vitalidad y liderazgo, y que en cierta manera había un modelo y una idea general acerca de la forma de organización y el papel de las sociedades de ayuda mutua.

La mayoría de estas nuevas sociedades de ayuda mutua se fundó en las ciudades más grandes del país: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Aún en 1960, aproximadamente el 80% de las sociedades de ayuda mutua estaban funcionando en Bogotá y Medellín.<sup>48</sup> En parte esto se explica porque por razones sociales y culturales la creación de sociedades de ayuda mutua se facilitaba en los sitios de mayor concentración de artesanos y algún desarrollo industrial. Los artesanos y trabajadores manuales, que en las ciudades de mayor tamaño gozaban de un relativo mejor ingreso, tenían por ello más posibilidades de pagar los costos de afiliación y las cuotas mensuales que las sociedades de ayuda mutua exigían. La mayoría de los afiliados a estas asociaciones estaba compuesta por artesanos que tenían algún tipo de ingreso estable o por trabajadores que al menos tenían empleo, como resulta ser el caso, por ejemplo, de los trabajadores de las empresas fundidoras de hierro en Antioquia y Cundinamarca, o de aquellos enrolados en la construcción de los ferrocarriles y carreteras, o de los que eran trabajadores en los puertos y en las plantaciones de banano y azúcar.

Pero algunas sociedades de ayuda mutua también fueron creadas en pequeños centros urbanos. La *Sociedad de Mutuo Auxilio Pro-Suan* y el *Centro Unionista Pro-Buenaventura* fueron fundadas en 1930. Suan, un pequeño poblado de no más 1600 habitantes en 1918, estaba localizado cerca al puerto de Barranquilla, una de las ciudades de mayor dinamismo industrial en esos años, ciudad de donde puede haber recibido alguna influencia en el momento de fundar su sociedad. Buenaventura era un centro urbano más grande, con 8.827 habitantes en 1918 y único puerto en el Pacífico, aunque con un precario desarrollo de infraestructura. Los miembros de estas asociaciones provenían de múltiples ocupaciones y se proponían diversos objetivos: protección en la enfermedad y la muerte, ahorro, enseñanza de la lectura y la escritura, lucha contra el alcoholismo, fundación de un colegio, una biblioteca, una clínica, un salón de reuniones y un periódico.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 17, fol. 107-115.

<sup>47</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 7, fol. 166-168 y 189-192.

<sup>48</sup> E. Romero A. op. cit., p. 42-47.

<sup>49</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 18, fol. 336-355 y 468-474.

La mayoría de los miembros de estas nuevas sociedades eran todavía personas que compartían las actividades de artesanos tradicionales como las de los sastres, carpinteros, albañiles, carniceros, impresores; sin embargo, algunas nuevas actividades fueron apareciendo en estas nuevas sociedades, ampliando el espectro de oficios presentes, incluyendo empleados públicos, trabajadores industriales y comerciales, chóferes, profesores, diseñadores gráficos y otras profesiones menos comunes como las de trabajador de teatro o sacerdote. Las nuevas sociedades fueron conformándose progresivamente con miembros pertenecientes a estas nuevas actividades y profesiones surgidas en el país a comienzos del siglo XX, lo que puede resultar un índice de la influencia que el modelo de asociaciones propuesto por las sociedades de ayuda mutua tenía.

Las sociedades de ayuda mutua permanecen como asociaciones esencialmente masculinas, aún cuando las mujeres podían ser las que recibían los beneficios en el caso del fallecimiento de algún pariente o del esposo. No obstante, algunas asociaciones que recibían mujeres como afiliadas hicieron su aparición, como surgió también la idea de crear asociaciones exclusivas de mujeres y diferentes de las masculinas. La primera en proponer en sus reglamentos la admisión de mujeres como afiliadas, hasta donde llega nuestro conocimiento, fue la *Sociedad Altruista de Cali*, fundada en 1915,<sup>50</sup> aunque en otras conformadas por varones, fueron incluidas, pero creando en una sociedad una sección —o sociedad— sólo para mujeres.<sup>51</sup>

Tal como lo hicieron las primeras asociaciones, las nuevas sociedades de ayuda mutua se establecieron para darse soporte mutuo entre los miembros, pero las nuevas se centraron con mayor intensidad en el propósito de crear un seguro para sus afiliados y sus familias en caso de enfermedad o de muerte. En algunos casos trataron crear especies de fondos de pensiones, a la manera de un esbozo de sistema de seguridad social. Adicionalmente propusieron ayudas especiales en el caso de epidemias —un flagelo constante en las ciudades—, mitigando los males que su aparición producía. Como se sabe, las epidemias, aunque no fueran generales, significaban siempre para los más pobres, un fuerte golpe a su economía. Los fondos que ayudaban en caso de enfermedad y muerte fueron siempre separados de los otros fondos que las sociedades pudieran crear. Algunas sociedades trataron crear especies de pequeños hospitales, con uno o dos médicos para atender a sus afiliados, como también buscaron hacer acuerdos con las farmacias para obtener descuentos en los precios de los remedios. El fondo común también seguía incluyendo ayudas a las familias de los miembros si algún afiliado fuera exilado o enviado a la cárcel por razones que no implicaran mal comportamiento, borracheras o riñas.

La recolección de fondos siguió el modelo ya conocido. Todos los miembros tenían que pagar una cuota de afiliación y una cuota mensual para tener el derecho de recibir apoyo. La cuota de afiliación oscilaba entre 1 y 3 pesos y el promedio de la cuota mensual era de 1 peso. En las pocas sociedades que admitieron mujeres las asociaciones se negaron a pagar algún tipo de cuota para lo que se denominaba “la

<sup>50</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 5, fol. 134-135.

<sup>51</sup> Por ejemplo el Sindicato Católico de Empleados de Medellín en 1921.

enfermedad femenina”: el embarazo. Algunas veces los ingresos del fondo de las sociedades fueron reforzados con donaciones, legados o actividades organizadas para recoger fondos, como bazares o rifas.

Las nuevas sociedades, como las anteriores, continuaron trabajando bajo el principio de reciprocidad. Todos los miembros eran parte de una misma rama de trabajo y muchas veces se conocían personalmente. Las sociedades evitaron hacer visible cualquier clasificación entre oficios aceptados o reprobados, considerando los beneficios por recibir como generales para todos los oficios, pero igualmente se insistió en la comunidad de deberes, para poder pertenecer a las sociedades.

Adicionalmente a la ayuda mutua, las sociedades tenían otras formas de solidaridad, apoyadas en formas nuevas y tradicionales de sociabilidad. Había comisiones de dos o tres miembros que tenían la obligación de visitar a los afiliados cuando se enfermaran, encontrar el médico cuando se necesitara, ayudar a comprar las medicinas, colaborar en el hospital si el enfermo debía ser trasladado, y hacer entrega de los dineros líquidos que la sociedad tuviera acordado en caso de enfermedad. Esta comisión también tenía la responsabilidad de visitar a los miembros que estuvieran en la cárcel y dar soporte a las familias de los detenidos o presos. Cuando un socio moría, aparte de dar la ayuda económica para el funeral, la comisión estaba encargada de la organización del funeral y todos los miembros tenían obligación de asistencia, momento en que los socios deberían hacer uso del escudo de la sociedad o lucir una cinta blanca en el brazo izquierdo, cuando la sociedad carecía de escudo.

Las sociedades de ayuda mutua difundieron una amplia serie de valores morales. En las primeras predominaron los valores de la fraternidad, integridad, honestidad, trabajo y tolerancia política y religiosa. Las nuevas mantuvieron estos valores, pero adicionaron valores nuevos, principalmente los del ahorro y la instrucción.

Todas las nuevas sociedades fundaron cajas de ahorros separadas de los fondos comunes, fondos que eran depositados en bancos o en casas comerciales de alguna solidez.<sup>52</sup> Si bien todas las sociedades formaron pequeñas cajas de ahorro, sus miembros no estaban obligados a depositar dinero. Sin embargo, la idea de promover el ahorro fue fuerte y las sociedades trataron de hacer de esa práctica un propósito común. Si las cajas de ahorros tenían ganancias, éstas eran utilizadas en beneficio común de todos sus miembros. El ahorro se convirtió sin lugar a dudas en uno de los principales valores de las nuevas sociedades de ayuda mutua y se volvió una práctica común para todas, como lo sería más tarde para los primeros sindicatos.

<sup>52</sup> Las cajas de ahorro no eran comunes en Colombia para esa época incluso en sentido comercial. Las primeras cajas de ahorros funcionaron entre 1846 y 1865, y por muchos años no aparecieron nuevas cajas de ahorro en el país. Todos estos bancos aparentemente intentaban ayudar a los grupos sociales menos adinerados, con objetivos específicos, tratando de ‘torcer’ los gastos innecesarios, como el consumo de licor e incitando a ahorrar como una barrera contra infortunio. La mayoría de los bancos abrían después del día de pago de cada semana para que los obreros pudieran depositar su dinero antes de que lo ‘botaran’ en consumo improductivo. Ver David Sowell, ‘La Caja de Ahorros de Bogotá, 1846-1865: Artisans, Credit, Development, and Savings in Early National Colombia’, *Hispanic American Historical Review*, vol. 73, no. 4, (1993), pp. 616-717. Artículo traducido al español y publicado recientemente como ‘La Caja de Ahorros de Bogotá, 1846 – 1865’ en *Colombia en el siglo XIX*, (Bogotá, 1999), pp. 189 – 250.

En la época en que el ahorro fue uno de las principales preocupaciones de las nuevas sociedades, varias de ellas se crearon exclusivamente como cajas de ahorro. Cuando estas sociedades intentaron obtener personería jurídica, el Ministerio de Gobierno la negó y les recomendó convertirse en compañías limitadas. Ese fue el caso, en 1929, de la *Caja de Ahorros de la Policía* del Departamento del Valle de Cauca, de la *Sociedad Mutuaria de Obreros* de Medellín, en 1921, y de la *Sociedad de Cundinamarca* en Bogotá, en 1930.<sup>53</sup>

Las nuevas sociedades también pretendían dar instrucción a todos los niveles, desde la lectura y la escritura hasta cursos profesionales, a través de bibliotecas y salones de lectura, de escuelas primarias, colegios técnicos nocturnos y ciclos de conferencias. Compartían la idea de que la mejor forma de mejorar la situación de sus miembros era la educación, cuando ella permitía ampliar el conocimiento del oficio y mejorar su propia actividad laboral. El trabajo era concebido como la forma por excelencia de mejorar sus condiciones económicas y sociales y como la manera más adecuada de evitar una vida viciosa y disoluta. En algunas de tales sociedades se insistía en la necesidad de tener salones de reuniones, como una forma de hacer un uso sano del tiempo libre, aunque una categoría social como esa no cristalizara aún en la sociedad.

La mayoría de las nuevas sociedades de ayuda mutua proclamaba la tolerancia religiosa y subrayaban su ninguna adscripción confesional. Ser católico no era condición para pertenecer a una sociedad de ayuda mutua. Algunas, sin embargo, eran claramente católicas y la afiliación religiosa era fundamental, como se puede leer en sus reglamentos. Por ejemplo, en tres sociedades de empleados sus afiliados tenían que ser católicos: en el *Sindicato Católico de Empleados* de Medellín de 1921, en la *Asociación de Empleados del Comercio* de Barranquilla de 1922 y en la *Asociación de Empleados* de Antioquia de 1927.<sup>54</sup> El *Sindicato Católico de Empleados* de Medellín fue organizado por la Acción Católica y las reuniones para la elección de los miembros y elaborar los reglamentos para la aplicación de la personería jurídica se llevaron a cabo en la sede de la Sociedad de San Vicente de Paúl, la principal asociación de ayuda domiciliaria a los pobres en la ciudad. El director de la Acción Católica y un delegado del arzobispo en las asambleas de la asociación, sin derecho al voto. También había otras sociedades católicas como la *Mutualidad y Caja de Ahorro de Instrucción Pública* del Atlántico, fundada en 1921.<sup>55</sup> Es importante señalar que la presencia de la iglesia católica no fue sólo como promotora de estas sociedades, sino como participante activa de la organización y supervisora en cuestiones de doctrina. Los sacerdotes fueron prominentes líderes sociales, vistos como guías espirituales y autoridades culturales. De hecho eran gentes que tenían cierto nivel de preparación intelectual, podían escribir correctamente y tenían autoridad social para presentar memoriales ante los funcionarios de gobierno, además de que su presencia le confería legitimidad a organizaciones, que en ocasiones lideraban.

---

<sup>53</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 7, 10 y 18. También la Sociedad Mutua de Ahorros de Cali, en 1925, solicitó permiso para centralizar sus ahorros e intentar obtener ganancias. Véase AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 12, fol. 410-417.

<sup>54</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 9, fol 19-23 y 272-279 y t. 15.

Hubo también sociedades de ayuda mutua directamente organizadas por sacerdotes. En 1917 el sacerdote Ignacio Antonio Posada solicitaba personería jurídica para formar el *Sindicato Nacional de Obreras de la Aguja* en Bogotá.<sup>56</sup> Su objetivo era juntar a las costureras en esta asociación bajo la protección del Sagrado Corazón, aspirando a darles instrucción, establecer una caja de ahorros y crear un almacén en donde las costureras podrían vender sus vestidos.<sup>57</sup> La *Sociedad Pontificia del Barrio Egipto* de Bogotá, en 1929, fue organizada por un cura párroco perteneciente a la Acción Social Católica.<sup>58</sup> En estos casos las obligaciones y deberes, las formas de integración social de los miembros, tendían a ser más fuertes, lo mismo que el control doctrinario, pues deberían ser católicos y tener buena reputación, recibir la comunión todos los domingos, participar en las procesiones religiosas y asistir a los retiros espirituales anuales. Sin embargo los propósitos de estas asociaciones parecen limitados, comparados con los de la mayoría de las sociedades de ayuda mutua de esa época, limitándose tan solo o de preferencia al socorro en caso de enfermedad y muerte.

En los casos mencionados, la iglesia católica fue más que un soporte cultural y espiritual, pues era la propia cabeza de estas asociaciones, teóricamente autónomas e independientes. Estas sociedades fueron en verdad una extensión de la autoridad jerárquica eclesiástica, que al lado de los ideales de la ayuda mutua, reforzaba la presencia del dogma católico y de su práctica respectiva entre los trabajadores. A este respecto es importante recordar que la iglesia católica también sería años más tarde guía y promotora de un importante sector del sindicalismo colombiano, sin olvidar desde luego la diferencia de naturaleza existente entre uno y otro tipo de asociación laboral.

Otras organizaciones religiosas, diferentes de las católicas, también crearon sociedades de ayuda mutua, aunque con ciertas dificultades. En 1926, por ejemplo, se presentó la propuesta de crear el *Centro Israelita de Beneficencia* en Cali. Los propósitos de esta sociedad eran los de dar soporte y protección a sus miembros, adquirir un lote de tierra para establecer un cementerio judío y ofrecer asistencia en caso de desastres que afectaran de manera particular a los asociados de esa confesión. Para ser miembro de esta sociedad se tenían que ser, como es obvio, judío -hombre o mujer- y judío practicante. En 1929 la asociación decidió presentar sus estatutos al Ministerio de Gobierno, a través de las autoridades regionales, para obtener la personería jurídica. La propuesta recibió varias y naturales objeciones en una sociedad católica como la colombiana. La mayor preocupación de las autoridades

---

<sup>55</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 8, fol. 183-189.

En el caso de profesores hubo diferentes soporte mutuos que se promovieron, algunos incluso por el Estado. En 1930 en el Departamento de Caldas una ordenanza pública creó un fondo de asistencia mutua para profesores. Ver *Memoria del Ministerio de Educación al Congreso Nacional*, (Bogotá, 1934), t. I, p. 161.

<sup>56</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 4, fol. 290-292.

<sup>57</sup> Esta sociedad parece no tener vínculos con la *Sociedad de la Aguja* de Cali, organizada por el líder socialista Ignacio Torres Giraldo.

<sup>58</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 17, fol. 93-100.

parecía ser el de que la nueva sociedad tratara de seducir a la gente a seguir una religión diferente a la católica, pues esto atentaría contra la unidad nacional. El ministerio concluía que esta asociación podría ir en contra de la religión católica, y negó la posibilidad de la personería jurídica. Los miembros de la sociedad contestaron argumentando que sus objetivos principales eran los de ayudar a sus miembros, auxiliándose en casos de emergencias, y dirigían esta pregunta a las autoridades: “¿Puede haber algo más sublime que esto de socorrer a los vecinos por el dolor y la miseria?”.<sup>59</sup> Alegaban también que no intentaban hacer proselitismo y reconocían el deber de respetar la religión católica y los otros cultos que existieran en Colombia. Finalmente, el ministerio autorizó la personería jurídica del *Centro Israelita de Beneficencia* de Cali en marzo de 1930.

Lograda la personería jurídica, de inmediato fueron creados el *Centro Israelita* en Bogotá y la *Sociedad Benéfica Israelita* de Barranquilla y la *Unión Israelita de Beneficencia* de Medellín, en 1930.<sup>60</sup> El *Centro Israelita* de Bogotá además de proponer la ayuda entre sus miembros, quería impulsar su educación a través de conferencias y lecturas, y la fundación de una biblioteca. Las sociedades de Barranquilla y Medellín compartían los mismos ideales que la sociedad de Cali, intentaban dar soporte mutuo a sus afiliados y fundar un cementerio judío en cada ciudad. La sociedad de Medellín añadía una cláusula en que declaraba que si la sociedad llegara a tener menos de 10 miembros, sus posesiones, incluido el cementerio, pasarían a pertenecer a otras sociedades judías del país, y sino existiera ninguna, sus propiedades irían a la Federación de Rabinos Ortodoxos de Nueva York.<sup>61</sup>

Pero en general se puede afirmar que la mayoría de las nuevas sociedades de ayuda mutua no tuvieron un carácter religioso. Incluso algunas de ellas modificaron su acento religioso y confesional, inclinándose por una vía secular, a veces con un marcado tono político, particularmente socialista. La *Asociación de Alarifes* del Valle del Cauca en 1924 y el *Sindicato de Albañiles y Similares* en 1930 cambiaron su día de celebración para el 1 de mayo, y los miembros de la *Sociedad Fraternidad de Carpinteros* en 1930 se denominan ellos mismos no hermanos sino camaradas.<sup>62</sup>

Hubo otros casos, algo más “exóticos” y de difícil interpretación, como el caso del llamado *Ejército de Gladiadores o Escuela del Carácter del Hombre*, sociedad creada en Barranquilla en 1929.<sup>63</sup> Si bien esta sociedad declaraba ideales y adelantaba prácticas similares a las otras sociedades tradicionales de ayuda mutua creada, esta sociedad exhibía rasgos singulares que la diferenciaban de la mayoría. Sus miembros se denominaban gladiadores, cada sección era denominada escuadrones y sus

<sup>59</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 8, fol. 372.

<sup>60</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 17, fol. 358-361 y t. 18, fol. 135-142 respectivamente.

<sup>61</sup> El caso de las sociedades de ayuda mutua judías, hoy, puede parecer extraño, si se tiene en cuenta que se trata de una comunidad próspera de industriales y comerciantes. Sin embargo, a su llegada a Colombia -como en el caso de todas las comunidades de inmigrantes llegados al país-, constituía una mayoría pobre, aunque con fuerte integración cultural y religiosa.

<sup>62</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 12, fol. 111-125 y t. 8, fol. 104-123.

<sup>63</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 17, fol. 231-238.

autoridades eran un cónsul - que era elegido de por vida-, procónsules y un mayor general o gladiador delegado. Sus fines eran la formación del carácter moral a través de la instrucción y de la preparación física y la fortaleza, en una particular combinación de ideales inspirados en cierta visión popular de las ideas romanas y griegas. La asociación no se declaraba cristiana o católica, como tampoco socialista, y sus reglamentos no hacían ninguna referencia a Dios o la caridad cristiana. De todas maneras, no puede descontarse, y hasta parece bastante probable, que se hubiera tratado de una iniciativa individual o de un grupo reducido, influido por lecturas “exóticas”, que se quisieron llevar a la práctica, al parecer sin mayor difusión.

Al parecer lo que hemos llamado las nuevas sociedades resultaron más autónomas e independientes que las primeras. La mayoría reiteraba en sus reglamentos que no había ninguna exigencia de afiliación política para pertenecer a ellas y proclamaba la tolerancia política como uno de sus valores. La sombra de las confrontaciones políticas, con su sectarismo, particularmente exacerbado durante las guerras civiles, todavía estaba presente, como se hace visible en el hecho de que la mayoría de sus reglamentos contenían apartes sobre la forma de comportarse en caso de enfrentamiento bélico. La sombra de la experiencia de las confrontaciones políticas del pasado -pero también el cierre ideológico de la sociedad- se puede observar en el cuidado con que las autoridades tramitaban las solicitudes de las personerías jurídicas de las asociaciones mutuales. En 1921, cuando la *Liga del Trabajo* de Cali solicitó la personería jurídica, el Ministro de Gobierno, Ignacio Rengifo -un dirigente conservador-, advirtió que esta sociedad podría tener conexiones con los socialistas, y que sus miembros, artesanos liberales, podrían provocar desordenes y resultar peligrosos para el orden público.<sup>64</sup> Con celos y toda clase de dificultades, finalmente la personería jurídica fue concedida. La independencia y autonomía políticas proclamadas resultaron menos claras en el momento en que algunas sociedades de ayuda mutua se vincularon con los partidos políticos o los nuevos sindicatos. La *Sociedad de Freneros del Ferrocarril del Pacífico* en Cali necesitó presentar particulares garantías de las directivas de la Compañía para poder obtener su personería jurídica, en 1922. Desde luego que todas las asociaciones necesitaban presentar testigos en el momento de solicitar su personería, para demostrar que no serían agentes de ningún propósito de “desorden social”, lo que se hacía aún más necesario, cuando todos sus miembros pertenecían a la misma ocupación y a la misma empresa.<sup>65</sup>

Autonomía e independencia como ideales de estas asociaciones también parecen estar relacionadas con las condiciones económicas y sociales de sus miembros. Las nuevas sociedades no aspiraban a tener afiliados con grandes ingresos que les permitiera, como en el pasado, hacer grandes donaciones, para la sociedad. En la mayoría de los casos de estas nuevas sociedades los afiliados compartían una

---

<sup>64</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 8, fol. 260-281.

Por coincidencia uno de los miembros de la *Liga del Trabajo* se llamaba Ramón Mercado, el nombre que tenía uno de los líderes más importantes de las *Sociedades Democráticas* de mitad del siglo XIX en Cali. Eventualmente podrían ser parientes.

<sup>65</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 18, fol. 187-198.

misma actividad o profesión y por lo tanto similares ingresos, lo que se veía como una condición de igualdad social e influencia.

Como indicamos antes, aparte de las sociedades de ayuda mutua de las principales ciudades, hubo sociedades en pequeños centros urbanos con características especiales. Se pueden apreciar en ellas características particulares, que vale la pena resaltar, como por ejemplo las relacionadas con la forma misma de presentar sus reglamentos, casi siempre escritos a mano –en letra muy cuidada–, en contraste con la mayoría, que eran presentados de forma mecanografiada. La escritura a mano de estos reglamentos fue elaborado por varios miembros, lo que nos muestra, por un lado, el trabajo conjunto en las sociedades desde su inicio, y por otro, cierto grado de educación de varios de sus miembros, a pesar de ser sitios relativamente apartados.

Dentro de estos casos de asociaciones fundadas en pequeños poblados, podemos mencionar el de la *Sociedad El Carácter*, de Ipiales, creada en 1913.<sup>66</sup> Su lema era “libertad, hermandad y trabajo”. Aparte de la típica caja de ahorros que los miembros querían fundar, aspiraban también a otros propósitos especiales, pues deseaban la edificación social y moral de sus miembros y la mejora de su carácter a través de la instrucción, pues de esta manera sus miembros podrían practicar mejor sus derechos como ciudadanos y podrían ser útiles a la sociedad y su país. En sus reuniones semanales intentaban leer durante 10 minutos extractos de los libros de Samuel Smiles, y sugerían empezar con los textos titulados *el Carácter* y *el Deber*.<sup>67</sup> De la misma manera aspiraban a sostener discusiones sobre literatura, historia, geografía y estudiar biografías de ciudadanos famosos de Colombia, al tiempo que enfatizar sobre principios morales como el deber, el ahorro y el trabajo. Igualmente esperaban enseñar cómo redactar documentos comerciales y hacer peticiones formales a las autoridades eclesiásticas y civiles. Lo que tal vez más sorprende de este caso es el hecho de que a un pequeño centro urbano –en el sur-occidente de Colombia–, los libros del desconocido escritor inglés hubieran llegado y se hubieran convertido en guía de un grupo de personas –posiblemente de instrucción mediana– y cómo los miembros de esta sociedad pretendían más amplios ideales que los que la mayoría de las sociedades de ayuda mutua perseguían en las grandes ciudades, ideales en los que se incluía una noción de ciudadanía de rasgos modernos.

Otros dos ejemplos por considerar pueden ser los de las sociedades de *Obreros del Progreso*, fundada en Barbacoas en 1915, y diez años más tarde en Dagua la

---

<sup>66</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 5. fol. 97-108. Ipiales tenía 17.005 habitantes en 1918.

<sup>67</sup> Samuel Smiles esta relacionado con la construcción de los valores victorianos durante el proceso de industrialización en Inglaterra. Él pensaba que el trabajo era bueno per se: el trabajo es bueno porque mejora el estado del individuo, de la comunidad y del nación. El libro más conocido de este autor es *Ayuda Mutua*, publicado en 1859 y traducido a numerosas lenguas. Otros de sus libros fueron *el Carácter* publicado en 1871 y *el Deber* en 1880. Sus libros fueron rápidamente traducidos al español. En Colombia fueron traducidos por Diego Mendoza en 1880 y referencias acerca del autor también son frecuentes, como por ejemplo un artículo sobre ‘El Ahorro’ en los *Escritos Varios* de Salvador Camacho Roldán en 1893.

*Asociación Industrial de la Raza Negra*.<sup>68</sup> La segunda copió su reglamento de la primera y añadió algunos puntos, lo que comprueba que los reglamentos tenían cierta circulación y que sus modelos y preceptos eran posibles de ser imitados. Estas asociaciones compartían el principal ideal de las sociedades de ayuda mutua: la ayuda en caso de enfermedad y muerte, pero las dos añadían la intención de crear secciones de caridad y promoción social. En estas secciones se concretaban otros de sus propósitos. Uno de ellos era la educación, ya que aspiraban a establecer una escuela para enseñar a leer y escribir a sus miembros, al tiempo que deseaban que la sociedad invirtiera en el pago de un maestro y de un local para escuela. Querían también abrir una biblioteca, publicar un periódico y tener una semana de lectura para los miembros de la sociedad y la gente de la comunidad. La sociedad subrayaba que estas actividades de instrucción no perseguían propósito político alguno. Finalmente, pensaban también en la creación de un centro de salud y en el pago de uno o dos médicos para la atención de los miembros y además hacer un acuerdo con las farmacias para obtener medicinas a mejores precios.

La sociedad de Dagua –cuyo lema era “paz, cultura, progreso y fraternidad”– agregaba entre sus fines los de crear una agencia de préstamos y una caja de ahorro. Esta sociedad tenía dos características especiales. La primera, que sus miembros se aglutinaban por razones étnicas y no por razones gremiales.<sup>69</sup> La segunda, que admitía a las mujeres entre sus miembros. En estos casos de sitios alejados, podemos encontrar que los ideales de protección y solidaridad cubrían más allá de sus propios miembros, pretendía suplir las deficiencias de sus comunidades, aspecto que no encontramos en las sociedades de las grandes ciudades. En estos dos casos de Barbacoas y Dagua, como el de Ipiales, es sorprendente cómo en estos centros urbanos pequeños, con un desarrollo precario y con cierto aislamiento, encontramos ideales más modernos que en las sociedades de ayuda mutua de otras partes.

En 1910 se creó la *Unión Obrera de Colombia* con el objetivo de agrupar todas las sociedades de ayuda mutua y sindicatos que existían en Colombia en ese momento. Logró reunir 13 asociaciones con 13.500 afiliados.<sup>70</sup> Querían enseñar a leer y escribir a los trabajadores, intentar acabar con el alcoholismo y controlar los precios de los productos básicos. Desde la primera reunión –como lo manifestó uno de sus fundadores, el tipógrafo Alberto Navarro–, declararon que sus objetivos eran la unión de trabajadores por el bien común y la protección de su trabajo y de sus familias.<sup>71</sup> En 1911 la *Unión* se convirtió en un partido político, el Partido de los Obreros. En las elecciones de mayo se aliaron con los partidos Liberal y Republicano y ganaron un puesto en la Cámara de Representantes, con el candidato Ricardo Restrepo Callejas pero esta alianza no duró mucho, pues para octubre ya se habían dividido. En 1916, aproximadamente 800 trabajadores emitieron un manifiesto anunciando la refundación

---

<sup>68</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 5, fol. 275-282 y t. 12, fol. 569-589 respectivamente. Barbacoas tenía 12.350 habitantes y Dagua 6.846 en 1918.

<sup>69</sup> De acuerdo con el censo de 1918 había 1.118 negros en Dagua.

<sup>70</sup> E. Romero A., op. cit., p. 41.

<sup>71</sup> D. Sowell, op. cit., p. 301.

del Partido de los Obreros y en 1919 el Partido Socialista fue fundado. De acuerdo con Miguel Urrutia, el Partido Socialista fue el resultado de la reunión de las sociedades de ayuda mutua de barberos y sastres y posteriormente de las sociedades de impresores, litógrafos, ebanistas, carpinteros, herreros y mecánicos, junto con la unión de trabajadores del comercio.<sup>72</sup> Estos dos partidos se preocuparon por las condiciones sociales y económicas de sus miembros y pensaban que la huelga era una herramienta que debía ser usada para mejorar las condiciones de vida de los obreros. En estos casos, el deseo de la no participación en política de las sociedades parecía desvanecerse, aunque las sociedades de ayuda mutua de ese momento se unieron con nuevos partidos políticos, independientes de los partidos más tradicionales.

Alrededor de 1920 parecen cristalizar ciertas transformaciones en las sociedades de ayuda mutua. Algunas de ellas se decidieron a luchar por mejores condiciones sociales y salariales para los trabajadores, mejorar los precios de venta de sus productos y modificar los impuestos de aduana.<sup>73</sup> La *Sociedad de Sastres de Colombia*, con sede en Bogotá, en 1930 quería crear una cooperativa comercial para controlar y desarrollar el oficio de sastrería.<sup>74</sup> Demandaban del gobierno protección para la producción nacional y manifestaban su aspiración de crear un centro de sastrería donde podrían desarrollar sus actividades, al lado de la preparación de artesanos calificados, apoyados en una biblioteca, una academia, una caja de ahorros y una oficina de ayuda mutua familiar. Se encontraban, además, preocupados por las condiciones de trabajo de las mujeres y deseaban organizar una sucursal femenina de su asociación para su promover la protección el trabajo femenino. De manera similar, la *Unión de Artes Gráficas y Papelería*, fundada en 1922, quería mejorar las labores de las artes gráficas, a través de la enseñanza y haciendo exposiciones, y trataban de influir, en un sentido favorable al gremio, en los aranceles de importación.<sup>75</sup>

Otras sociedades que reunían a profesionales de un oficio empezaron a fundarse, aunque más con el sentido de promover sus propias profesiones antes que defenderse propiamente como miembros de un gremio; como también para darse apoyo mutuo y crear cajas de ahorros, de manera similar a las sociedades de ayuda mutua. Algunos ejemplos de este fenómeno pueden ser la *Sociedad de Farmacéuticos* de Cali, fundada en 1924; la *Unión de Farmacéuticos* y la *Sociedad Médico-Quirúrgica* del Atlántico, de Barranquilla; la *Sociedad Colombiana de Agronomía y Veterinaria* y la *Federación Odontológica*, ambas de Bogotá.<sup>76</sup> Todas ellas deseaban perfeccionar su profesión particular para beneficio de la sociedad colombiana y aspiraban a difundir las nuevas prácticas científicas por todo el país. La mayoría de estas nuevas sociedades profesionales no cumplía ninguna actividad cívica, filantrópica o voluntaria, estando sus actividades centradas en la mejora de sus propias profesiones, sin mucha preocupación por la sociedad en general o por los miembros de las clases obreras o artesanales.

<sup>72</sup> M. Urrutia, op. cit., p. 72-73.

<sup>73</sup> M. Archila, op.cit., p. 191-194.

<sup>74</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 18, fol. 408-425.

<sup>75</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 10, fol. 12-13.

<sup>76</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 12 y 17.

Para 1930, algunas de las sociedades de ayuda mutua se habían transformado completamente en sindicatos en el sentido moderno de la expresión; y en la medida en que las sociedades de ayuda mutua más se acercaban a las prácticas sindicales, más se distanciaban de los objetivos de las tradiciones mutuales. Así por ejemplo, la *Confederación Obrera Sindical del Atlántico*, que obtuvo la personería jurídica en 1929, mostraba ya más características sindicales que mutuales.<sup>77</sup> En su reunión de 1927 participaron varias sociedades de ayuda mutua, como la de albañiles, labradores, plomeros, navegadores y chóferes, lo que indica el proceso de transformación en curso. El principal objetivo era económico: defender los derechos de los trabajadores, pero declaraban que no tenían ningún ideal político o religioso y se calificaban como pacifistas. Aspiraban igualmente a promover el ahorro, la instrucción elemental, bibliotecas y salones de lectura. La idea era que los sindicatos y las organizaciones de obreros y artesanos se sumaran a la *Confederación*.

Parecería ser que los sindicatos de obreros con vínculos políticos resultaban más abiertos a los intereses y preocupaciones de la sociedad global que las sociedades de ayuda mutua, las que continuaron siendo un tanto cerradas; preocupadas de manera exclusiva por el bienestar de sus miembros y sus familias solamente, sin intentar plantear alianzas con grupos de intelectuales o de buscar ofrecer una explicación general de los “problemas sociales”. La visibilidad de las sociedades de ayuda mutua tendió a ser eclipsada por los grandes sindicatos nacionales. Sin embargo, sobrevivieron y persisten. De acuerdo con Antino Muñoz A., presidente de la *Sociedad de Caridad* en 1964, existían más de 70 sociedades de ayuda mutua en Colombia en ese momento; por su parte Edilberto Romero señala que eran 89 en 1960 y alrededor de 320 en 1984.<sup>78</sup> Este dato de las sociedades de ayuda mutua, que corresponde tan sólo a las definidas por ley, muestra su importancia en número; al tiempo que nos recuerda para esos años su invisibilidad, por lo menos en el terreno público.

Parece ser que por la naturaleza de las sociedades de ayuda mutua proveyeron una estrategia de ayuda a sus miembros, pero muy poco impacto en la sociedad en general. Las sociedades de ayuda mutua fueron más unas organizaciones que contribuyeron a la formación de compañías de seguros y organizaciones de ahorro que a las instituciones de caridad o beneficencia, ya que deseaban prevenir cualquier eventualidad de sus miembros. Sin embargo, las sociedades de ayuda mutua tuvieron la capacidad de generar “capital social”: ayuda mutua, confianza y solidaridad.<sup>79</sup> Solidaridad de clase y de vecindad pueden verse como una alternativa en contra de la exclusión y la división. Ellas fomentaron la confianza y la reciprocidad entre sus miembros, al depender de la honestidad de cada uno por proteger el fondo de beneficio común; y sus aspectos de participación pueden haber estimulado a sus miembros a asociarse en partidos políticos. Finalmente, puede aceptarse que las sociedades de ayuda mutua introdujeron modelos culturales complejos y ciertas ideas y formas de participación de rasgos democráticos.

<sup>77</sup> AGN, Fondo República, *Ministerio de Gobierno*, t. 17, fol. 313-321.

<sup>78</sup> A. Muñoz A., op. cit., p. 62 y E. Romero, op. cit., p. 42.

<sup>79</sup> Entendemos como capital social la capacidad de las personas para agruparse y organizarse con propósitos comunes generando reglas de reciprocidad y confianza. Ver Helena Béjar, *El mal samaritano. El altruismo en tiempos de escepticismo*. Barcelona: Editorial Anagrama. 2001, capítulo 3.

**Cuadro no. 1**  
**Las Sociedades de Ayuda Mutua en Colombia**  
**1870 - 1930**

| <b>Año</b> | <b>Sociedades de Ayuda Mutua</b>  | <b>Ciudad</b>    |
|------------|---|------------------|
| 1864       | <i>Sociedad de Caridad</i>  | Bogotá           |
| 1872       | <i>Sociedad de Socorros Mutuos</i>  | Bogotá           |
| 1873       | <i>Sociedad de Tipógrafos</i>   | Bogotá (a)       |
| 1881       | <i>Sociedad Filantrópica</i>  | Bogotá (a, b)    |
| 1887       | <i>Asociación de Carpinteros y Ebanistas</i>                                      | Bogotá (b)       |
| 1887       | <i>Sociedad de Cajista de Tipografía</i>  | Bogotá (b)       |
| 1889       | <i>Sociedad de Socorros Mutuos</i>  | Manizales (c)    |
| 1891       | <i>Asociación de Artistas</i>   | Bogotá           |
| 1892       | <i>Sociedad de Auxilio Mutuo</i>  | Bucaramanga (c)  |
| 1895       | <i>Sociedad Cooperativa Fraternal</i>   | Ocaña (c)        |
| 1898       | <i>Sociedad de Zapateros</i>  | Bogotá (a)       |
| 1898       | <i>Club Industrial Colombiano</i>   | Bogotá (a)       |
| 1899       | <i>Sociedad de Sastres</i>  | Bogotá           |
| 1899       | <i>Sociedad de Mutuo Auxilio</i>  | Barranquilla (c) |
| 1906       | <i>Sociedad de Mutuo Auxilio y Beneficencia</i>                                   | Girardot (c)     |
| 1909       | <i>Sociedad de Artesanos</i>  | Sonsón (c)       |
| 1910       | <i>Sociedad de Artesanos</i>  | Manizales (c)    |
| 1910       | <i>Unión Nacional de Industriales y Obreros</i>                                   | Bogotá (a)       |
| 1910       | <i>Sociedad de Artesanos</i>  | Cúcuta (d)       |
| 1910       | <i>Sociedad de Artesanos</i>  | Cartagena (d)    |
| 1913       | <i>Sociedad El Carácter</i>   | Ipiales          |
| 1915       | <i>Sociedad de Obreros del Progreso</i>   | Barbacoas        |
| 1915       | <i>Sociedad Altruista</i>   | Cali             |
| 1916       | <i>Sociedad de Socorros Mutuos del Circulo de Obreros</i>                         | Bogotá           |
| 1917       | <i>Unión Caritativa del Clero</i>   | Medellín         |
| 1917       | <i>Sindicato de Obreros de la Aguja</i>   | Bogotá           |
| 1917       | <i>Unión de Barberos</i>  | Bogotá           |
| 1919       | <i>Unión de Sastres</i>   | Bogotá           |
| 1920       | <i>Unión de Braceros</i>  | Barranquilla     |
| 1920       | <i>Unión General de Carreros</i>  | Barranquilla     |
| 1921       | <i>Liga del Trabajo</i>   | Cali             |
| 1921       | <i>Sindicato Católico de Empleados</i>  | Medellín         |
| 1921       | <i>Asociación Mutualista de los Maestros de Instrucción Pública del Atlántico</i> | Barranquilla     |
| 1922       | <i>Sociedad de Freneros del Ferrocarril del Pacífico</i>                          | Cali             |
| 1922       | <i>Unión de Artes Gráficas y Papelería</i>  | Bogotá           |
| 1924       | <i>Asociación de Alarifes</i>   | Cali             |
| 1924       | <i>Sociedad de Farmaceutas</i>  | Cali             |

Las sociedades de ayuda mutua en Colombia

|      |   |              |
|------|---|--------------|
| 1925 | <i>Unión del Clero</i>                                | Bogotá       |
| 1925 | <i>Asociación Industrial de la Raza Negra</i>         | Dagua        |
| 1926 | <i>Sociedad Protectora del Obrero</i>                 | Bogotá       |
| 1926 | <i>Unión y Libertad</i>                               | Barranquilla |
| 1927 | <i>Unión, Auxilio y Trabajo</i>                       | Barranquilla |
| 1927 | <i>Unión Tipográfica</i>                              | Barranquilla |
| 1927 | <i>Asociación de Empleados</i>                        | Medellín     |
| 1929 | <i>Sociedad de Maquinistas Teatrales y anexos</i>     | Bogotá       |
| 1929 | <i>Sindicato Ferroviario</i>                          | Barranquilla |
| 1929 | <i>Ejército de Gladiadores</i>                        | Barranquilla |
| 1929 | <i>Asociación de Linotipistas</i>                     | Barranquilla |
| 1929 | <i>Sociedad Colombiana de Agronomía y Veterinaria</i> | Bogotá       |
| 1929 | <i>Unión Farmacéutica</i>                             | Barranquilla |
| 1929 | <i>Federación Odontológica Colombiana</i>             | Bogotá       |
| 1929 | <i>Centro de Cooperación y Auxilio</i>                | Bogotá       |
| 1929 | <i>Sociedad Pontificia</i>                            | Bogotá       |
| 1929 | <i>Confederación Obrera Sindical del Atlántico</i>    | Barranquilla |
| 1930 | <i>Sociedad de Sastres de Colombia</i>                | Bogotá       |
| 1930 | <i>Centro Unionista</i>                               | Buenaventura |
| 1930 | <i>Sociedad de Empleados del Comercio</i>             | Cali         |
| 1930 | <i>Sociedad de Mutuo Auxilio</i>                      | Suan         |
| 1930 | <i>Sociedad de Automovilistas</i>                     | Cali         |
| 1930 | <i>Sociedad Fraternidad de Carpinteros</i>            | Barranquilla |
| 1930 | <i>Sindicato de Albañiles</i>                         | Bogotá       |

**Nota:** Todas las fuentes son del Archivo General de la Nación, Fondo República, Ministerio de Gobierno, al menos que este indicado. La fecha corresponde al año en que se obtuvo la personería jurídica, algunas veces este año en que se obtuvo la personería jurídica es posterior al año de su fundación. Solamente para las dos primeras sociedades de ayuda mutua -*Sociedad de Caridad* y *Sociedad Socorro Mutuos*- el año corresponde al año que se le atribuye a la fundación.

(a) David Sowell, 'The Early Latin American Labour Movement: Artisans and Politics in Bogotá, Colombia, 1832-1919', (Ph.D. tesis-Universidad de Florida, 1986).

(b) Mario Aguilera, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil. 1893- 1895*, (Bogotá, 1997).

(c) Miguel Urrutia, *The Development of Colombian Labour Movement*, (New Haven, 1969).

(d) Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes*, (Bogotá, 1973), vol. 3.